

## Capítulo 12

### La Virgen María de Torcoroma y la auténtica información sobre su aparición y milagros (1774)

EUGENIO MARTÍN TORRES TORRES, O. P.\*

La población de la Nueva Granada, actual República de Colombia, no fue ajena al fervor y religiosidad popular hispánica. No obstante, a lo largo de los siglos, los neogranadinos forjaron una religiosidad con características propias, donde resaltan su serenidad, su silencio acompañado de velas encendidas, danzas suaves y ofrendas florales de romerías sin algarabías provenientes de flautas y tambores. De todas las devociones marianas coloniales, sobresale la tributada a Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá, cuyas hagiografías históricas datan desde el siglo XVI al XX (Vences, 2008, pp. 30-31). El motivo central de estas obras se centraba en la investigación de la veracidad teológica de los milagros obrados y en la pertinencia de conocer dónde, cuándo y cómo surgió la aparición o hecho milagroso. Este complejo proceso juramentado y notarial dependía de las autoridades religiosas, sobre todo de los obispos, quienes comisionaban —para realizar las investigaciones— a un juez eclesiástico, auxiliado por un notario.

El propósito de este capítulo es analizar el proceso eclesiástico más antiguo dedicado a la aparición y relación de los milagros atribuidos a la Virgen de Torcoroma. Una devoción regional de origen colonial,

---

\* Instituto de Investigaciones Socio-históricas Fray Alonso de Zamora, Universidad Santo Tomás.

propia de la población de Ocaña y sus alrededores, en el departamento de Norte de Santander de la actual Colombia. En contraste, la devoción hacia la Virgen de Chiquinquirá no solo traspasó los límites neogranadinos, llegando en el transcurso del siglo xvii a la capitanía general de Venezuela, por el norte, y al virreinato del Perú, por el sur, sino que también la redacción de sus hagiografías se prolongó hasta finales de esa centuria. Sin embargo, esto, en ningún modo, demerita la importancia de las devociones regionales como la de Torcoroma.

En el caso de Chiquinquirá, población localizada en el actual departamento de Boyacá, es sorprendente que la primera relación, titulada *Informaciones de los milagros de Nuestra Señora de Chiquinquirá*, se inició, a instancias del arzobispado de Santa Fe de Bogotá, en enero de 1587, tan solo quince días después de ocurrido el “prodigioso suceso” de la renovación del lienzo mariano. Un año después, en 1588, el propio arzobispo fray Luis de Zapata de Cárdenas emitió un decreto para verificar “una cosa de tanto mérito y que tanto nos importa y conviene” (Vences, 2008, p. 31).

Durante el siglo xvii, fueron dos las empresas que se ocuparon de referir los contextos de la renovación de la pintura y los pormenores de muchos otros milagros obrados. La primera estuvo a cargo del prior del convento de Chiquinquirá, el dominico criollo fray Juan de Pereira (1651-1654) que recopiló informaciones juramentadas. El resultado fue un manuscrito de 154 hojas, titulado, *Memorias de los sucesos raros que ha obrado Nuestro Señor por intercesión de Nuestra Señora de Chiquinquirá*. La segunda empresa fue emprendida por otro prior del convento de Chiquinquirá, fray Pedro de Tobar y Buendía (1681-1690), quien escribió la *Verdadera histórica relación del origen, manifestación y prodigiosa renovación por sí misma, y milagros de la imagen de la Sacratísima Virgen María, Madre de Dios Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá que está en el Nuevo Reino de Granada de Indias, a cuidado de los Religiosos de la Orden de Predicadores*, aprobada para su publicación en 1691, en Santa Fe y en 1794, en Madrid.

La aparición de Torcoroma data de 1711 y el proceso eclesiástico de investigación fue realizado en 1774 y lleva el título de *Auténtica Información sobre la aparición de la figura milagrosa de Nuestra Señora María Santísima. Titulada de Torcoroma que se venera en Ocaña*

Figura 86. *Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá*. Anónimo, siglo XVII, convento de Santo Domingo, Bogotá, Colombia



Fuente: Diego Felipe Espinosa Cifuentes.

*desde el año once* (Archivo Histórico de la Provincia de San Luis Bertrán de Colombia, 383/0001, f. 1). Esta importante fuente fue resultado de un decreto emitido el 8 de julio de 1773 por el obispo de Santa Marta, Francisco Javier Calvo, jurisdicción eclesiástica a la que pertenecía Ocaña. En él se ordenaba “verificar una prolija investigación y examen de la aparición, y año de la milagrosísima imagen”, debido a “los continuos y visibles milagros que se han experimentado con dicha imagen” (Archivo Histórico de la Provincia de San Luis Bertrán de Colombia, 383/0001, f. 1).

El decreto episcopal reconoce que, a partir de su aparición en 1711, no solo “se le rinde culto”, sino que también la imagen tiene un altar en la iglesia parroquial, donde celebran la misa los obispos de Santa Marta y sus visitantes canónicos. Además de que los prelados

concedieron “varias indulgencias plenarias, por hallarse perfectamente su verdadera imagen, y retrato” de la Virgen María, “en su Concepción Purísima” (Archivo Histórico de la Provincia de San Luis Bertrán de Colombia, 383/0001, f. 1). Es decir, se trata de una devoción respaldada por la autoridad eclesiástica; en primer lugar, porque la imagen se veneraba en la iglesia parroquial y no en una casa particular. En segundo lugar, porque disponía de un altar, donde cada 15 de diciembre, día de su festividad, se celebraba su misa. Y en tercer lugar, porque durante las visitas pastorales, los obispos y sus vicarios alentaron su devoción concediendo indulgencias a los devotos<sup>1</sup>.

Entre los prelados, se encontraba el obispo dominico fray Agustín Camacho y Rojas, un religioso criollo con dotes de gobierno y una seria formación tomista, doctor y maestro en Sagrada Teología. Había sido rector de la Universidad Santo Tomás en la ciudad de Santa Fe, dos veces provincial de la provincia dominica de San Antonino de la Nueva Granada y examinador sinodal y calificador del Santo Oficio de la Inquisición. En 1764 fue preconizado obispo de Santa Marta y en 1771 tomó posesión de la sede arzobispal de Santa Fe, donde realizó una importante visita pastoral, investigando “si los curas enseñaban con puntualidad la doctrina cristiana, si predicaban el Evangelio y si faltaban a la residencia”. En 1774 convocó a un sínodo provincial, el cual no alcanzó a presidir debido a su muerte (Ariza, 1993, p. 1212).

En ese mismo año, en Ocaña, el responsable de realizar las testificaciones juramentadas fue el párroco, rector y beneficiado, Agustín Francisco del Rincón, quien inició las pesquisas el 12 de febrero de 1774. Primero buscó información en el archivo parroquial, luego de lo cual Rincón informó a las autoridades eclesiásticas que encontrar en él “alguna auténtica razón u otra noticia que pueda servir de seguro norte” es imposible debido a “lo trabucado que está dicho archivo” (Archivo Histórico de la Provincia de San Luis Bertrán de Colombia, 383/0001, f. 2v). Por ello, el proceso dependió solo de los testigos y

---

1 La misa era precedida por las vísperas de la octava de Nuestra Señora. La fuente subraya que los devotos pedían una celebración “muy solemne” con “vísperas, misa y sermón” (Archivo Histórico de la Provincia de San Luis Bertrán de Colombia, 383/0001, f. 2).

Figura 87. *Fray Agustín Camacho y Rojas, O. P., arzobispo de Santa Fe de Bogotá (1771-1774). Anónimo, óleo sobre tela, convento de Santo Domingo, Bogotá, Colombia*



Fuente: Luis Evert Mendoza Salazar, O. P.

su finalidad fue encontrar tanto “la más mínima razón, luz y noticia sobre la aparición de la imagen”, como “el fundamento que hubo para haberla trasladado y colocado en su altar que tiene propio”, dentro de la iglesia parroquial. En total fueron ocho testigos, cinco presbíteros y tres seglares.

El padre Agustín Francisco del Rincón da por hecho que la aparición ocurrió “en una montaña nombrada Torcoroma, que dista [a] una legua al poniente” de Ocaña, y aduce a “los continuos y visibles milagros” la razón de la devoción regional (Archivo Histórico de la Provincia de San Luis Bertrán de Colombia, 383/0001, f. 2). Su tarea, con la ayuda de un notario público, consistió en averiguar dónde, cómo y cuándo aconteció ese suceso mariano (Archivo Histórico de la Provincia de San Luis Bertrán de Colombia, 383/0001, f. 3). El primer testigo fue el sacristán mayor de Ocaña, el sacerdote don Miguel Topete, de 46 años de edad, cuyo testimonio, con fecha del 3 de octubre de 1774, es el siguiente:

Que es público y notorio, ha oído que la soberana y milagrosa imagen de Torcoroma fue hallada el año once de este siglo, en la montaña que se nombra Torcoroma, por tres hombres campestres, buenos, sencillos, que tenían su habitación inmediata a aquellas montañas, que dos de ellos nombraban José y Felipe Melo, con motivo de haber derribado un árbol, para de un trozo hacer un dornajo<sup>2</sup> para utensilio de su hacienda de trapiche; y con efecto, rompiendo el palo a la cabecera o cogollo (por haberse desgraciado el principal mástil del pie de dicho árbol) del corte que llevaban, levantó una astilla, fuera del natural golpe de el hacha, en la cual fue reconocida y hallada la dicha imagen, esto es en lo interior del palo; y viendo su perfección le adoraron de pronto, hincando aquellos tres hombres las rodillas, asegurando sus descendientes inmediatos que hasta un perro, que les acompañaba, hizo la misma acción de adoración, y que esta expresión hace, porque así aparece en el mapa del hallazgo de la referida imagen, la cual se llevaron a su casa de campo, en donde ocurrían romeros de esta ciudad, y que también la traían a su casa de esta ciudad, en donde la devoción de todo el vecindario le contribuía adoración, alumbrándole y pasando en pernoctación devota; todo lo cual se permitía sin reparo ni impedimento alguno de los jueces

---

2 El dornajo es una artesa o batea que sirve para dar de comer o beber a los animales.

Figura 88. La Virgen de las Gracias de Torcoroma, capilla del Santuario, Ocaña, Norte de Santander, Colombia



Fuente: Luis Evert Mendoza Salazar, O. P.

eclesiásticos ni seculares, hasta que el ilustrísimo y reverendísimo señor obispo Monroy<sup>3</sup>, que gobernó esta provincia, a tiempo de su pastoral visita, la hizo a traer y colocarla en la iglesia parroquial, en un retablo y altar separado, en el cual le han venerado los subsiguientes señores de los cuales le consta al exponente que el Sr. Camacho<sup>4</sup> (que de esta gloria haya) le celebró misa solemne,

3 Su nombre completo es Antonio Monroy y Meneses, fraile mercedario que fue obispo de Santa Marta de 1715 a 1738.

4 Se trata del dominico fray Agustín Manuel Camacho y Rojas, obispo de Santa Marta de 1764 a 1771, luego arzobispo de Santa Fe.

con asistencia de todo el clero y que sabe de la cristiana tradición de la Patria, que el día que se fue a sacar de la casa, para colocarla en donde se halla, fue tal la tempestad que se formó sobre los montes de Torcoroma, donde fue hallada la recordada imagen, que miran y están sobre la ciudad que no dio lugar a sacarse ese día, y se recogió a la iglesia la procesión, que con la solemnidad y pompa de cruz procesional, capa de coro, clero, cabildo secular, y el concurso del devoto vecindario, hasta el otro día que con mayor adelantamiento de fervor y devoción concurrió y se verificó la traslación de la imagen, de donde estaba a la iglesia parroquial. (Archivo Histórico de la Provincia de San Luis Bertrán de Colombia, 383/0001, ff. 3-4)

Del segundo testigo se desconoce su nombre, debido a las malas condiciones del documento, aunque se sabe que se trataba de un presbítero. Sus fuentes son su abuelo Bartolomé Torrado y otros “hombres viejos” que le relataron los pormenores de la aparición. Su declaración, cuya fecha es ilegible, tiene la importancia de atribuir la hechura de la imagen a una confección sobrenatural. Esta inicia así:

Unos pobres hombres de buena y sencilla vida, cuyo apellido era Melo, tenían una estancia de trapiche, cerca de los montes nombrados Torcoroma, a donde fueron dos hombres, de estos dichos hombres (que el uno se acuerda, le dijeron al declarante se llamaba Felipe), a cortar un palo que necesitaban para el ingenio del referido trapiche: y que estándole cortando, con una hacha, estando ya el corte, como en el corazón del palo, a uno de los golpes levantada una astilla, teniendo levantada el hacha el que la manejaba, para proseguir el corte, otro, su hermano levantó prontamente el brazo, para detenerle el golpe, porque vio [un] resplandor extraordinario bajo aquella astilla, y que al punto, estos tales hombres, examinando el dicho resplandor, hallaron ser la devotísima imagen de María Santísima Nuestra Señora [borroso], y con efecto dice que lo está y de medio relieve, manifestando según

su perfección ser de Asunción<sup>5</sup>, por verse tener las manos en forma de Concepción<sup>6</sup> y los ojos elevados al cielo, con una bella garganta, y que asegura según su conocimiento ser obra sobrenatural, por mirarse no haber sido compuesta ni pulido por humana mano, con la especialidad que un nudo de la misma de Castilla de palo<sup>7</sup> en que ésta le hace rodilla, levantándole la ropa que figura la misma obra de la imagen, cuyo tamaño es más de media cuarta<sup>8</sup>, esto es lo que ocupa la imagen, porque la astilla como está tosca y bronca, tal como fue hallada tendrá un gozne. (Archivo Histórico de la Provincia de San Luis Bertrán de Colombia, 383/0001, ff. 3v-5)

**Figura 89.** La Virgen de las Gracias de Torcoroma, parque de la plaza principal de Ocaña, Norte de Santander, Colombia



Fuente: Luis Evert Mendoza Salazar, O. P.

- 
- 5 Es decir, de la advocación de la Asunción de María a los cielos.
  - 6 El testigo se refiere a la advocación de la Inmaculada Concepción.
  - 7 Es posible que el declarante se refiera a un árbol de caucho o al palo santo de Castilla, *Ipomea aff.*
  - 8 Una cuarta equivalía al ancho de la palma de la mano.

El tercer declarante fue el subdelegado de la Santa Cruzada y juez particular de cobro de diezmos, don Miguel Antonio de Aro. Aunque su declaratoria realizada el 5 de octubre de 1774 no ofrece mayor novedad, resulta interesante debido a que el testigo conocía a los hermanos Melo:

Es público y notorio, ha oído decir, que el año de once de este siglo, con motivo de estar unos hombres buenos, y de genio sencillos, nombrados [borroso] Melo, y dos sus hijos José y Felipe, que conoció el exponente, cortando en el monte que llaman Torcoroma, que dista una legua de esta ciudad [borroso], tenían su estancia de caña dulce, una [borroso] para amaños<sup>9</sup> de su trapiche, el corte del hacha, levantando una astilla, repararon y vieron en lo interior de la troza, como una imagen de Nuestra Señora. (Archivo Histórico de la Provincia de San Luis Bertrán de Colombia, 383/0001, ff. 5v-6)

El cuarto declarante fue el cura interino y doctrinero, don Juan Antonio Lamberto y Torrado, de 49 años de edad, responsable del pueblo de San Andrés y sus anexos, quien realizó su testimonio el 4 de octubre de 1774. Este doctrinero agrega que la imagen fue llevada al trapiche para adorarla y después fue verificado su traslado a la parroquia de Ocaña:

El dicho monte de Torcoroma se mostró como quejoso de dicha alteración, pues se dijo habíase formado en él una gran tormenta de agua, relámpagos y truenos, mas no se acuerda si la tal tormenta, le dijeron, si llegó o no a la ciudad, ni tampoco sabe en qué año, ni en qué mes de este suceso, que solo si puede decir que sucedería más de 10 o 12 años antes de nacer el exponente, y que siempre ha visto el culto y adoración que le han dado y dan todo este vecindario, colocada como está en la santa iglesia parroquial de la ciudad, en altar propio, el que siempre ha visto en la capilla mayor,

---

9 Se refiere a cualquier tipo de arreglos.

en el lado del evangelio, y que todos los años, el día 15 de diciembre, se le hace fiesta, con vísperas, misa y sermón, y que todos los demás años es esta fiesta pedida por la devoción que todos le tienen. (Archivo Histórico de la Provincia de San Luis Bertrán de Colombia, 383/0001, f. 7)

**Figura 90.** Estandarte conmemorativo por los 250 años de la aparición, bordado con hilos de seda y oro, capilla de Nuestra Señora de las Gracias de Torcoroma, Ocaña, Norte de Santander, Colombia



**Fuente:** Luis Evert Mendoza Salazar, O. P.

El quinto informante, que rindió testimonio el 6 de octubre de 1776, fue el presbítero don Felipe Maldonado, de 41 años de edad, además de detallar el aval que desde el inicio recibió la devoción por parte de las autoridades eclesiásticas, realiza una minuciosa descripción de la imagen, cuya hechura atribuye a lo sobrenatural, salvo la confección de los ojos y de varias figuras de cera insertadas en la astilla:

Uno de los Melo, al levantar una astilla de golpe que llevaba con el hacha, reparó en lo interior una imagen que, según su figura manifiesta ser retrato de Nuestra Señora en su Concepción Purísima, con lo cual le dio adoración, llevándosela consigo a su casa de campo: de donde con motivo de experimentarse muchos milagros y continuas romerías que llegaron a noticia del ilustrísimo señor Monroy, obispo que fue de esta provincia, determiné se trasladase a la parroquial de la ciudad, en donde se colocó, y lo está en su altar, en la capilla mayor, en el cual se ha celebrado el santo sacrificio de la misa, sin que por ningún ilustrísimo señor obispo, que han sucedido, se hubiese embarazado, como ni que se le deje de hacer por sus devotos su fiesta anualmente muy solemne, con vísperas, misa y sermón (que el exponente ha predicado algunos, antes bien le han rendido adoración y culto [los obispos], concediéndoles indulgencias en vista de su perfección, que es según que también, dice, por haberla examinado atentamente [es] obra de la divina providencia, sin que en ella se reconozca haya trabajado alguna industria humana, a excepción de los ojos, en que ha oído decir que una mujer de la misma familia de los Melo, quiso sobre lo natural más curiosamente pulirlos con una aguja: que su altura es (según le parece) como de un coco, y la astilla en que aparece de medio relieve como de un peine, su figura como de Concepción. Igualmente ha oído decir que dicho ilustrísimo señor Monroy hizo que en la astilla que habría, esta sagrada imagen y que hoy tienen con singular veneración, se estampasen varias figuras de cera fina, las que dicho señor ilustrísimo daba para prueba del aparecimiento de esta soberana señora. (Archivo Histórico de la Provincia de San Luis Bertrán de Colombia, 383/0001, ff. 13v-14)

El 20 de octubre de 1774, el sexto exponente, el sacerdote Simón Tadeo Pacheco, cura de las doctrinas de los pueblos de San Juan Crisóstomo de La Loma y anexos, rememora los antecedentes de la finca rural propiedad de la familia Melo, subraya dos señales milagrosas, enumera a los obispos que promovieron su devoción y describe la imagen:

Está cerciorado el que una haciendilla de caña dulce que su padre tenía, en donde llaman Torcoroma, la vendió a un Cristóbal Melo, y habiendo hecho cortar en ella un árbol grueso, para los necesarios del trapiche, lo dio al desprecio por no haberle parecido después de cortado bueno; y que oyó decir repetidas veces, así a su difunto padre como a otros hombres viejos, que no hallando el dicho Melo y sus hijos, en aquella cercanía, otro palo a propósito para una canoa o dornajo que necesitaba dicho Melo, se valió de aquél, yendo a fabricarla con otros sus dos hijos: y que al tiempo que hacía la operación, después de haber herido el grueso mástil con el hacha de cortar, reparó uno de ellos, una especie de luz que excedía a la natural; por cuyo motivo, impidió al otro la repetición del golpe: y levantando la astilla que ofrecía el corte, advirtió descubierta una imagen, mirando entre confuso, tan devoto como atento, reparó y todos tres advirtieron ser una de María Santísima Nuestra Señora que manifiesta ser de la Concepción: con cuya inspección, todos tres atentando su humildad, se postraron de rodillas, tributándole adoración y respeto; y que ha oído decir después ejecutó lo mismo, según su infinito, un perro que habían llevado, doblado éste también los brazos; y que se acuerda haber visto un retablo de pintura tosca, en el que se simbolizara esta adoración, el cual estaba puesto, son los otros muchos milagros, en la iglesia antigua parroquial inmediata al altar que le fue construido a esta santa imagen, en la capilla mayor, al lado del evangelio, como hoy está en la nueva, aunque sin dichos retablos; por la ninguna curiosidad o mucho descuido, cuando se demolió la dicha primera iglesia. Que no le consta haya auténtica aprobación de los señores ordinarios de este obispado; pero que ha oído decir, que el ilustrísimo y reverendísimo señor maestro don fray Antonio de Monroy y Meneses, dignísimo obispo que fue de esta diócesis, con noticia de que en la

casa de los dichos Melos, había continuamente vigiliias, oraciones y cánticos sacros, a que concurría tan diaria como nocturnamente mayor parte de este vecindario, y al mismo tiempo que en aquel, en que los Melos dichos trajeron a su casa en esta ciudad la expresada imagen [borroso], en la cordillera de Torcoroma que fue la en donde se apareció una horrorosa y temible tempestad, determinó se le erigiese altar y que fuese colocada en la dicha iglesia parroquial; y que comprendiéndolo en una tarde serena, y de tiempo seco hubo una gran lluvia, formidables relámpagos y truenos, con cuyo justo terror, vinieron todos en conocimiento conceptuaron y dijeron, que o la dicha imagen no quería salir de las casas de los Melos o que se desdeñaba por no ir en forma de procesión a aquel congreso; y que así, unánimes resolvieron una muy solemne para el siguiente día por la mañana, y yendo con cruz alta, capa de [borroso], sobrepelliz el clero, con lucida tropa que formó el laico devoto, haciéndole salvas y rezando a coros el santísimo rosario, la llevaron a la dicha iglesia, y fue colocada en preferente lugar que expresado lleva; y que le consta que los ilustrísimos señores obispos doctores don Juan Nieto Polo del Águila<sup>10</sup>, don Francisco Xavier de Arauz y Rojas<sup>11</sup>, don Nicolás Gil Martínez y Malo<sup>12</sup> y el maestro don fray Agustín Manuel Camacho y Rojas, inspeccionándola, le tributaron culto, adoración y respeto, y que le concedieron indulgencias. Que la tabla en que se halla, no tiene composición o adorno que le haya hecho variar su natural color: y que su grandor es poco menos de una cuarta, y con el ancho correspondiente: que en ella aparece la imagen de medio relieve, como de un coto<sup>13</sup>, todo el cuerpo y que registrada con la mayor atención, no se halla que humano arte fabricase, por no registrarse en ella señal alguna; que no se le ha dado otro color que el mismo natural de la madera en que está. Y que ha oído decir que la astilla que la ocultaba, manifiesta en sus cóncavos la misma imagen,

---

10 Obispo de Quito, de 1746 a 1759.

11 Obispo de Santa Marta, de 1746 a 1753.

12 Obispo de Santa Marta, de 1755 a 1763.

13 Señal.

y que así viéndolo el ilustrísimo señor Monroy, hizo se moldasen en ella, con cera fina, varias imágenes que llevó consigo, y dio a sus afectos como testimonio de esta portentosa aparición; y que también ha oído decir que con mucha veneración conservan la dicha astilla en la ciudad del Zimiti. (Archivo Histórico de la Provincia de San Luis Bertrán de Colombia, 383/0001, ff. 15v-17)

El séptimo declarante fue el seglar don Juan del Rincón, quien fue uno de los primeros vecinos que atestiguaron la aparición de la imagen en el trapiche de la familia Melo. Su testimonio, también del 20 de octubre de 1774, proporciona los nombres de los tres descubridores y el del sacerdote que trasladó la venerada astilla al templo parroquial, por instrucción del obispo Antonio Monroy y Meneses:

Que según la notoriedad y quiere acordarse, fue el año once de este siglo cuando María Santísima Nuestra Señora se le apareció en lo interior de un palo que estaba destrozando, en el monte de Torcoroma, que está enfrente y distante de esta ciudad como una legua al poniente, a Cristóbal de Melo, y dos hijos de éste nombrados José y Felipe, vecinos y de genios sencillos, como buenos cristianos, con motivo de hacer un dornajo para su trapiche de estancia que tenía inmediata a dicho monte, y prosiguiendo el corte fue que reconocieron la aparición de María tan perfectamente que hasta por sus divinas luces [borroso] a conocerle y hacer, le rindiesen culto y adoración en aquel instante, poniendo las rodillas en tierra y después que la llevasen a la dicha estancia, en donde con tal noticia ocurrieron muchos de este vecindario y entre ellos el declarante, a ver tal portento y fábrica divina; con cuya inspección ocular tomaron tanta devoción: de suerte que experimentando muchos que hacia dicha imagen hizo el vicario que era entonces don Diego Jácome Morineli, presbítero que la trajesen a esta ciudad, con la decencia y concurso del clero, que pedía tal reliquia. Mas con la venida del ilustrísimo obispo que fue de esta provincia a su santa visita en esta ciudad, sabiendo de tal aparición milagrosa y devoción, mandó se trajese del poder de los Melos; y que se colocase en su altar en la santa iglesia parroquial de esta ciudad, de donde a

la fecha está en la capilla mayor, al lado del evangelio, con mucha adoración y culto, que le han dado y dan, todos los ilustrísimos señores que han sido de esta provincia, celebrándole misa en él como también todos los demás presbíteros de esta ciudad, concediéndole indulgencias, en vista ocular de su perfección, que por haberla visto también el declarante fuera de vidriera varias veces, se acuerda que es de medio relieve, su color natural de palo, y su hechura de la poderosa mano que la fabricó, conociéndose que en ella no ha habido composición humana, desde entonces hasta hoy: que su tamaño de la astilla a donde está, es poco menos de una cuarta tan bronca y fina, tal cual como cuando fue hacida; y el de la imagen como de seis dedos. (Archivo Histórico de la Provincia de San Luis Bertrán de Colombia, 383/0001, ff. 18-19)

La octava declaración, del 22 de octubre de 1774, fue la del seglar, don Tiburcio Cañizares y Arteaga, vecino de Ocaña. Su testimonio es relevante ya que cita la composición de un romance o escrito poético<sup>14</sup> dedicado a la Virgen de Torcoroma. A decir del testigo, este fue compuesto en Ocaña e impreso en España. Otro dato importante es la referencia a la fundación de una capellanía perpetua de misas, a cargo del presbítero Antonio Montejo, lo que indica tanto la continuidad de su culto, como el arraigo de su devoción:

Que según hace memoria y se acuerda por un romance que se hizo aquí primero y después vino de España impreso, que le oyó cantar repetidas veces el declarante: fue el año once de este siglo, cuando se apareció en lo interior de un palo grueso que habían tumbado en el monte de Torcoroma, que está a la vista de esta ciudad, y como una legua de distante al poniente y estaban trozando Cristóbal Melo y dos hijos de éste, José y Felipe que conoció y trató bien el declarante, para un dornajo que necesitaban para utensilios de su estancia de trapiche, que tenía inmediata a dicho monte, que eran

---

14 El romance constituye una serie de versos, por lo general en octosílabos, que riman en asonante los pares y quedan sueltos los impares. El compuesto a la Virgen de Torcoroma se cantaba.

unos hombres sencillos y buenos cristianos; de suerte que al primer golpe y astilla que levantó el hacha repararon que en lo interior de la troza estaba una imagen perfecta, en forma de Concepción, y en la astilla que la cubría que estaba también embutida la misma imagen, con lo que al punto, puestos todos tres de rodillas, le dieron adoración, y la trajeron en la dicha tapa, a su citada hacienda, en donde la tuvieron diariamente alumbrándola con mucho fervor: y como se corrió tanto esta noticia y aparición, ocurrieron la mayor parte del lugar con luces, y el tiempo también muchas ocasiones fervorizando en ver tal portento y aparición. Y como se experimentaban muchos milagros que hacía esta imagen, y que la devoción como era notable, después de un año, más o menos la tenían los dichos Melos en su dicha estancia, mandó el vicario que era entonces el licenciado don Diego Jácome Morineli, que la trajesen a esta ciudad, lo que con toda decencia y devoción con concurrencia del clero, y lo más del vecindario se ejecutó, empero a la casa que tenían los renombrados Melos en esta ciudad, en donde con mucha frecuencia ocurrían, especialmente de noche, a rezar en coro el santísimo rosario con letanías y salve, que cantaban y muchos a hacerle novenas. Y dice el testigo que se acuerda bien, que el día que fueron a recoger la imagen de la casa de los Melo en esta ciudad (por orden del ilustrísimo señor obispo Monroy que fue de esta provincia, en ocasión que estaba en su santa visita en esta ciudad), para colocarla en su altar, y al lado del evangelio, en ínterin se le hacía una capilla en vista de su perfección y experimentados milagros, como de la mucha devoción que había con la divina señora concediéndole indulgencias, tanto este ilustrísimo señor como los demás sucesores que le han celebrado misa también, como igualmente los demás clérigos que ha habido y hay en esta ciudad, con especialidad su capellán el licenciado Antonio Montejo, ya difunto, que servía en principal de 2 000 pesos que fundó en capellanía perpetua doña Lucía del Rincón, viuda y vecina, que fue monja después; además de haber dado también 1 000 pesos en doblones al licenciado para ayuda y construcción de la capilla que hasta hoy no se ha verificado y solo la capellanía si permanece. Aun siendo tiempo de verano, se formó sobre el repetido monte de

Torcoroma una rigurosa y dilatada tempestad de truenos y agua que por haber alcanzado hasta esta ciudad, impidió la traslación de dicha imagen a la iglesia parroquial de aquella tarde hasta el siguiente día por la mañana que se verificó, con marcha y procesión muy solemne y devota. Que por haber visto muchas veces la recordada imagen, dentro de vidrieras y fuera de ellas, teniéndola en sus manos, ha notado su perfección tan soberana y sobrenatural, como hechura de la Divina Providencia, que en ella no ha habido composición ni pintura de artífice humano; pues aunque las hijas de Cristóbal Melo como niñas intentaron con una aguja pulirle los ojos, y con una navajita la boca, al siguiente día se veía como si tal cosa no hubieran hecho: y como esto lo hicieron algunas veces en presencia del testigo, luego que lo supo el referido Melo, su padre, las castigó por este hecho y no lo volvieron hacer, que la astilla, donde está la imagen de medio relieve, es su tamaño poco menos de una cuarta y su ancho correspondiente, tan bronca y fina como fue cortada. Que la imagen será su tamaño de un coto, que está con las manos juntas como Concepción, y los ojos fijados al cielo. (Archivo Histórico de la Provincia de San Luis Bertrán de Colombia, 383/0001, ff. 21-23)

## Los milagros obrados por Santa María de Torcoroma, protectora contra plagas y enfermedades

Según información suministrada por el sacristán mayor Miguel Antonio Topete, debido a la muerte de tres personas, asaltadas por “la codicia de unos agresores” que robaron “el caudal de los padres de los [hijos] que padecieron la muerte”, la tierra caliente, separada por el monte de Torcoroma, “se colmó de epidemias, plagas y varias enfermedades, de tal suerte que los principales vecinos de la ciudad mantenían en aquellas pujantes haciendas a las que alcanzó la ruina y castigo”. No obstante, “aquellas plagas no alcanzaron a la ciudad de Ocaña”, lo que “el vecindario venera por milagro de esta soberana Señora, que quiso ponerse a la defensa de esta ciudad por haberse aparecido en el

referido monte de Torcoroma” (Archivo Histórico de la Provincia de San Luis Bertrán de Colombia, 383/0001, f. 4v).

## El manantial curativo del monte de Torcoroma

En el lugar donde apareció la imagen, “se mantiene aún en los veranos más recios y dilatados un corto ojo de agua”. Este brotó de las raíces del árbol de donde se desprendió la astilla y a pesar de las constantes romerías que suben al manantial por agua, “jamás le ha faltado [agua], ni se agota”. El agua, según el nieto de Bartolomé Torrado, tiene propiedades “tan salutíferas que los enfermos de mayor riesgo, bebiéndola sin composición experimentan salud, y cuando esto no [ocurre], tampoco daña” (Archivo Histórico de la Provincia de San Luis Bertrán de Colombia, 383/0001, f. 5). Desde la población del Zimite, “ocurren en llevar esta agua por medicina especial”, indicó el testimonio del cura doctrinero don Juan Antonio Lamberto (Archivo Histórico de la Provincia de San Luis Bertrán de Colombia, 383/0001, f. 10v). Por su parte, Pedro Felipe Maldonado aseguró que muchas personas acuden con “velas para encender allí, en obsequio de la referida imagen y rezar el santo rosario” (Archivo Histórico de la Provincia de San Luis Bertrán de Colombia, 383/0001, f. 14v).

## La multiplicación del agua

Según el testimonio del cura doctrinero Juan Antonio Lamberto, en el pueblo de San Andrés, demarcación de Ocaña, un indio anciano de nombre Lorenzo Omaña, debido a la total falta de agua en su pueblo, acudió al ojo de agua localizado en el monte Torcoroma, “al pie de un barranco peñascoso”, distante a media legua de su casa. Allí, Lorenzo extrajo “un calabazo de agua” y con gran fe “lo derramó en un amagadero, cercano a dicho su pueblo”. Este “antes se secaba, pero al cabo de 15 días, se vio que aquella corta cantidad del calabazo había crecido, pues se había llenado el cóncavo donde la echó”. Desde entonces, los indios “sacan [el agua] necesaria para el pueblo”. Además, cuando el

agua se agota, “dentro de breve tiempo ya está lleno” (Archivo Histórico de la Provincia de San Luis Bertrán de Colombia, 383/0001, f. 8). Asimismo, otro vecino de nombre Baltasar de los Reyes, indica que en un arroyo cercano al pueblo, donde cogían agua, “se secaba totalmente los veranos, aunque fuera corto, y era necesario ir entonces por agua a una quebrada”; pero los indios fueron al ojo de agua de Torcoroma y “echaron el agua en el nacimiento de dicho arroyo, y desde que esto hicieron abundó el agua, y jamás les ha faltado” (f. 10v).

## Dos milagros portentosos

Don Juan del Rincón afirmó “que en cuanto a milagros pudiera referir muchos, pero dos por especiales referirá” (Archivo Histórico de la Provincia de San Luis Bertrán de Colombia, 383/0001, f. 19v). En el primero su cuñado estuvo inconsciente por dos días, hasta que los devotos le llevaron a su habitación la imagen de la Virgen. Entonces, de inmediato, el enfermo “se sentó con los ojos abiertos y manifestando mucho regocijo [le] preguntó al declarante: ¿Qué Señora tan hermosa ha entrado?”. La respuesta fue: “Nuestra Señora de Torcoroma” y la imagen fue colocada en un altar delante del enfermo, quien le pidió poder recuperar su salud. Esta le fue concedida “al punto que quedó perfectamente sano”. Este suceso ocurrió en 1734 y lo presenciaron varios testigos.

El segundo milagro, también narrado por Juan del Rincón, ocurrió durante un duelo de caballeros, los contrincantes fueron don Juan Romero y don Benito de Amaya, “el primero le atravesó la espada por el pecho izquierdo al segundo y viéndose así”, Benito “clamó a gritos a Nuestra Señora de Torcoroma para que lo favoreciese”. Al lugar acudieron el testigo y otras personas, encontrando “solo al herido porque el agresor había huido”. Sobresalía “la referida espada atravesada y entre confusiones, el declarante se determinó a zafársela a pulso”. Luego, “como quedaron heridas secas fue necesario que don Pedro Yáñez, caballero español, vecino y buen cirujano, le chupase las aberturas de la herida para sacarle la sangre detenida y a los pocos días sanó enteramente”. Como prueba, don Benito de Amaya “no hizo cama y mandó pintar un

retablo de su milagro y lo pusieron con otros muchos que había inmediatos al altar donde está Nuestra Señora colocada” (Archivo Histórico de la Provincia de San Luis Bertrán de Colombia, 383/0001, f. 19v).

## Los exvotos

Otra de las características de esta devoción es la hechura de exvotos o retablos pintados, en los cuales los fieles mandaban plasmar la historia del milagro obrado por la intercesión de la Virgen. Al respecto, el sacerdote Simón Tadeo Pacheco informó que en Ocaña, en la “iglesia antigua parroquial eran muchos los milagros colgados en la capilla mayor, al lado del evangelio” (Archivo Histórico de la Provincia de San Luis Bertrán de Colombia, 383/0001, f. 16). Sin embargo, estos se

Figura 91. Exvoto contemporáneo: capilla del Santuario,



Fuente: Luis Evert Mendoza Salazar, O. P.

perdieron a causa “de la ninguna curiosidad o mucho descuido, cuando se demolió la dicha primera iglesia”. De esta información se deduce que, durante el siglo XVIII, la ciudad de Ocaña tuvo dos iglesias parroquiales y que fue a la primera donde llevaron la astilla con la imagen estampada de María, la cual luego fue trasladada a la segunda iglesia, donde también se construyó una capilla para albergarla. El mismo sacerdote, Simón Tadeo Pacheco, testificó “que le consta haber visto un retablo” donde:

Estaba figurada una doña Inés Fernández Carabajalino, que despenándose la mula en que iba invocó a Nuestra Señora de Torcoroma, y habiendo seguido el bruto su precipitado curso, se veía allí la dicha doña Inés, asida de unas ramas, sin lesión alguna. (Archivo Histórico de la Provincia de San Luis Bertrán de Colombia, 383/0001, f. 17v)

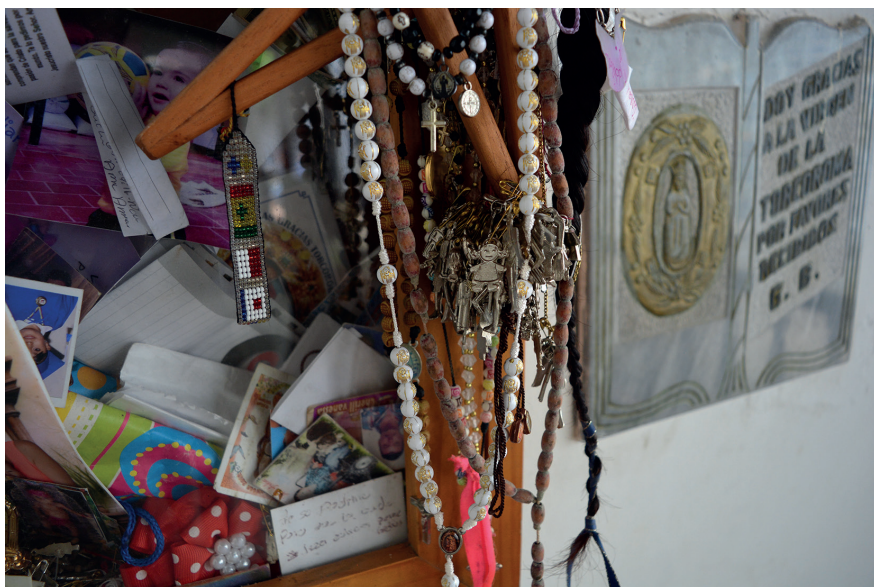
Otro de los exvotos recordados por Pacheco rememora cuando un joven estaba a punto de ahogarse en un río de la región:

Hago memoria de haber visto la pintura y relación de un mozo, a quien arrebató estando crecido el río que nombran de los Carates, e invocando a esta soberana imagen, se le apareció en medio de las corrientes en figura de huevo una grande piedra, la cual no se había visto antes, ni aparecido después, y que abrazándose de ella se libró de la muerte temida. (f. 17v)

## Cierre

De los ocho testigos juramentados, solo uno, Juan del Rincón, atestiguó en persona los hechos, poco después de que la imagen fuera llevada a la casa de la familia Melo. Esto ocurrió, de acuerdo con los testimonios, en 1711, por lo que Juan, en 1774, debía de tener más de setenta años. En cambio, el declarante Miguel Antonio de Aro, conoció a los hermanos José y Felipe Melo, testigos directos del suceso.

**Figura 92.** Exvotos contemporáneos: fotografías, cartas, manillas, rosarios y figuras metálicas que representan a la persona beneficiada por la intercesión o la parte del cuerpo sanada (piernas, manos, riñones, corazón, cabeza, ojos), capilla del Santuario, Ocaña, Norte de Santander, Colombia



Fuente: Luis Evert Mendoza Salazar, O. P.

Las fuentes de los otros cinco testigos son la tradición oral y sus experiencias, tanto a partir de la devoción popular como de sus conocimientos de la imagen.

Por último, la fuente de Tiburcio Cañizares y Arteaga es un escrito poético, impreso en España, lo cual demuestra la importante difusión que tenía esta devoción. No es de extrañar que Cañizares se apoyara en unos versos para hablar de la imagen, porque en la Nueva Granada y en el resto del imperio español fue común la asociación de la poesía con la devoción mariana. Por ejemplo, en el caso de la Virgen de Chiquinquirá, encontramos los versos de Juan de Castellanos, que posiblemente datan de cuando este era párroco de Tunja, en 1580 (Acosta, 2011, p. 80). Los versos de Castellanos versan así:

Cae Chiquinquirá más adelante,  
poblezuelo de muy poco momento,  
y ahora celebrando grandemente  
á causa del retrato venerable,  
imagen de la Virgen sin mancilla,  
por cuya intercesión allí se muestra  
el Sumo Hacedor maravilloso  
sanando ciegos, mancos y tullidos.  
(Castellanos, 1886, canto XVIII, p. 73)

En sus orígenes, la devoción a la Señora de Torcoroma se dio en medio de una armonía pastoral entre el clero local y la feligresía, pues no hay indicios de una oposición por parte de la familia Melo o del pueblo para que la imagen fuera llevada a la iglesia parroquial, poco después de su aparición. En cuanto a los recursos hagiográficos, estos son sobrios y escasos, se centran en milagros creíbles sin abandonar el terreno de lo sobrenatural. Destacan las curaciones realizadas mediante la invocación a la imagen o al beber el agua proveniente del manantial del monte de Torcoroma. Al respecto, sobresale la rehidratación de un pozo y de un arroyo con un poco de agua vertida de ese manantial. Los acontecimientos más singulares son: los destellos irradiados desde la astilla en el momento de los hachazos, la actitud orante del perro que acompañaba a los Melo, la desaparición de los retoques realizados originalmente a la imagen y la gran tormenta que se desató el día en que iba a ser llevada a la iglesia.

La religiosidad popular es común a todo el imperio español: el rezo de novenas, el rosario cantado, las letanías marianas, procesiones, romerías, la manufactura de exvotos pintados y la redacción de poemas. En el ámbito institucional sobresalen la fundación de una capellanía, la celebración de su fiesta el 15 de diciembre con vísperas, misa y sermón, el proyecto de construirle a la Virgen su propia capilla y la concesión de indulgencias por parte de los obispos. Todo ello constata que se trata de una advocación nacida bajo el amparo del magisterio. Otro rasgo es la asociación de la imagen con el monte de Torcoroma a través del manantial con propiedades milagrosas, e incluso esta asociación comprende la propia montaña como lugar

de la revelación mariana, sin que el monte haya sido objeto de adoración en sí mismo.

Por último, podemos preguntarnos si el decreto episcopal de 1773 cumplió con su cometido. La respuesta es afirmativa si tenemos en cuenta que la *Auténtica Información sobre la aparición de la figura milagrosa de Nuestra Señora María Santísima*, de 1774, logró sistematizar cuándo, dónde, cómo y por qué surgió esta devoción neogranadina, la cual aún sigue vigente en nuestro tiempo.

## Referencias

### Fuentes primarias

Archivo Histórico de la Provincia de San Luis Bertrán de Colombia

*Auténtica Información sobre la aparición de la figura milagrosa de Nuestra Señora María Santísima. Titulada de Torcoroma que se venera en Ocaña desde el año once*, 383/0001.

### Fuentes secundarias

Acosta, O. (2011). *Milagrosas imágenes marianas en el Nuevo Reino de Nueva Granada*. Madrid: Vervuert.

Álvarez, C. (1986). *Chiquinquirá arte y milagro*. Bogotá: Presidencia de la República y Museo de Arte Sacro.

Ariza, A. (1950). *Hagiografía de la milagrosa imagen de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá*. Bogotá: Iqueima.

Ariza, A. (1963). *Hagiografía de la milagrosa imagen de Nuestra Señora de Chiquinquirá (Adiciones y correcciones)*. Bogotá: Convento de Santo Domingo.

Ariza, A. (1964). *Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá, Patrona Principal y Reina de Colombia*. Bogotá.

Ariza, A. (1969). Apostillas a la historia de Nuestra Señora de Chiquinquirá. En *Boletín de Historia y Antigüedades*, LVI, 651-653.

- Ariza, A. (1993). *Los dominicos en Colombia*, (tomo II). Bogotá: Provincia de San Luis Bertrán de Colombia.
- Arizmendi, O. (1986). *Chiquinquirá 400 años*. Bogotá: Fondo Cultural Cafetero y Federación Nacional de Cafeteros.
- Castellanos, J. (1886). *Historia del Nuevo Reino de Granada*, (tomo II). Madrid: Imprenta de A. Pérez Dubrull.
- Escobar, A. (2014). Arte y claustro: la imagen en la vida conventual de los dominicos durante la Colonia. En C. Alzate, *Religiosidad e Imagen. Aproximaciones a la colección de arte colonial de la Orden de Predicadores de Colombia* (pp. 127-161). Bogotá: Universidad Santo Tomás.
- Vences, M. (2008). *La Virgen de Chiquinquirá, Colombia. Afirmación dogmática y frente de identidad*. México D. F.: Museo de la Basílica de Guadalupe.